

PLAN DE ESTUDIO MAESTRIA EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TIC Y EL ECOSISTEMA DIGITAL

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del programa:	MAESTRÍA EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TIC Y EL ECOSISTEMA DIGITAL		
Título que otorga:	MAGÍSTER EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TIC Y EL ECOSISTEMA DIGITAL		
Ubicación del programa (ciudad):	BOGOTÁ	Nivel del programa:	MAESTRÍA
Modalidad de maestría:	PROFUNDIZACIÓN		
Código SNIES:	111447		
Número de la resolución:	022623 de 30 de noviembre de 2022 con duración de siete (7)		

Las importantes transformaciones que se han dado en el sector de las Telecomunicaciones, producto de la convergencia tecnológica, industrial y regulatoria en las últimas décadas, se ha visto impactada por el surgimiento de nuevos agentes, quienes prestan nuevos servicios, todos sobre Internet, dejando en evidencia una regulación que no contempla el surgimiento de este nuevo tipo de negocios.

Lo anterior, exige una revisión del modelo regulatorio actual, para dar alcance a una nueva categoría a la que se le ha denominado ecosistema digital, en el que se incluyen los nuevos mercados de servicios más allá de los servicios tradicionales y los contenidos digitales, donde interactúan el Estado, las empresas tradicionales, los proveedores de redes y contenidos y digitales y los usuarios.

Atendiendo a esta realidad y a las necesidades del mercado y del Estado, los cuales requieren de personal capacitado para comprender los nuevos retos que implica este ecosistema, se consideró por parte del Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones, de crear un programa de Maestría en Regulación en y Gestión en TIC y el Ecosistema Digital, programa a impartirse en la ciudad de Bogotá, el cual responden a la visión tradicional y modelo de regulación vigente en materia de telecomunicaciones, servicios que se encuentran inmersos en el ecosistema digital, donde se hace necesario analizar no solo el alcancé del concepto sino de cada una de las relaciones que deben regularse o no de cara al nuevo mercado digital y de aspectos transversales a este nuevo entorno como lo son la privacidad y la protección de datos, el usuario digital y el componente de gestión y prospectiva que incide en la toma de decisiones y en la adopción o no de políticas públicas específicas para las Telecomunicaciones, para las TIC y el Ecosistema Digital.

El plan de estudios del programa de Maestría en Regulación y Gestión en TIC y el Ecosistema Digital, se conformará de un total de 50 créditos que corresponde a 600 horas presenciales y 1800 horas no presenciales de trabajo independiente por parte del estudiante.

La estructura curricular está diseñada teniendo cuatro áreas (4) áreas de formación: área de formación básica, área de formación específica, área de formación electiva y área de formación investigativa, cada una de las cuales busca formar en el estudiante diversas habilidades, competencias y contenidos.

Todas las materias deberán ser cursadas por el alumno de acuerdo con el reglamento de posgrados para optar por el título de Magister en Regulación y Gestión en TIC y el Ecosistema Digital.

Actividad académica	Horas presenciales dedicadas al componente teórico	Créditos
PRIMER AÑO		
COMPONENTE METODOLÓGICO	24	2
NOCIONES BÁSICAS- PARTE JURÍDICA	24	2
NOCIONES BÁSICAS – PARTE ECONÓMICA	24	2
NOCIONES BÁSICAS -PARTE TÉCNICA	24	2
REGULACIÓN, MERCADO Y COMPETENCIA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y TIC.- PARTE 1	24	2
REGULACIÓN, MERCADO Y COMPETENCIA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y TIC.- PARTE 2	24	2
POLÍTICA PÚBLICA EN TELECOMUNICACIONES Y TIC PARTE 1	24	2
POLÍTICA PÚBLICA EN TELECOMUNICACIONES Y TIC PARTE 2	24	2
LAS TIC Y EL ECOSISTEMA DIGITAL PARTE 1	24	2
LAS TIC Y EL ECOSISTEMA DIGITAL PARTE 2	24	2
SERVICIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES	24	2

Actividad académica	Horas presenciales dedicadas al componente teórico	Créditos
PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ECOSISTEMA DIGITAL	24	2
SEGUNDO AÑO		
PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD	24	2
USUARIO DIGITAL	24	2
GERENCIA TIC	24	2
PROSPECTIVA EN TIC	24	2
ELECTIVA I	24	2
ELECTIVA II	24	2
ELECTIVA III	24	2
ELECTIVA IV	24	2
SEMINARIO I	24	2
SEMINARIO II	24	2
SEMINARIO III	24	2
MATERIA ELECTIVA I	12	1
MATERIA ELECTIVA II	12	1
MATERIA ELECTIVA III	12	1
MATERIA ELECTIVA IV	12	1
TOTAL	600	50